CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, agosto 30 del 2.016

Señor Gerente General Ecuador y Representante Legal de "CONFITECA C. A." Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el día

de hoy:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones

TITULO

NUMERO DE

ACCIONES NUMERADAS

NUMERO

ACCIONES

DEL NUMERO

AL NUMERO

376

4.193

6.869.060

6.873.252

4.193

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS: CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (4.193)

DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD

DE:

SYLVIA BAKKER VILLACRESES

A FAVOR DE:

CONFITECA C.A.

LA CEDENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1705016887 LA CESIONARIA ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA CON RUC Nº 1790084604001

LA TRANSACCIÓN SE REALIZA A TITULO ONEROSO, AL VALOR PATRIMONIAL DE U.S.\$ 3,09 POR CADA ACCION Y POR UN VALOR TOTAL DE U.S.\$ 12.956,37 .

OBSERVACIONES:

LA PRESENTE COMPRA DE ACCIONES DE LA PROPIA EMISION, SE REALIZA AMPARADA EN LA AUTORIZACION OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONFITECA C.A., REALIZADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2.016; Y EN CONFOR-

MIDAD CON EL ART. 192 DE LA LEY DE COMPAÑIAS

LA CEDENTE

SYLVIA BAKKER VILLACRESES Cédula de Ciudadanía Nº 1705016887

LA CESIONARIA CONFITECA C. A

BERNARDO ESPINOSA TERAN

Gerente General Ecuador

Cédula de Ciudadanía Nº 170491271-4

REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA EL 30 DE AGOSTO DEL 2.016

EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA

ehm

BERNARDO ESPINOSA TERAN Gerente General Ecuador

Confiteca C.A. RUC 1790084604001



FECHA: Enero 6 del 2.016

SEÑOR DON BERNARDO ESPINOSA TERAN.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A." .- Quito, enero 6 del 2.016 .- Señor Don Bernardo Espinosa Terán.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A." .- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día de hoy, fue usted designado por el período de UN AÑO de acuerdo al Estatuto Social, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR ... Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.-- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager .--En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alterno respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.- La Compañía fue constituída por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nº 2302 del 1 de septiembre del 2.006. --

Muy atentamente,

EUGENIA UITALO DE CESPEDES Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de "CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, enero 6 del 2.016.-

Bernardo Alfonso Espinosa Terán

Ced. Ident.: 170491271-4

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Bernardo Alfonso Espinosa Terán es auténtica.-

EUGENIA HADALCO DE CESPEDES

Céd. Ident.: 170343976-8

ehm

Fábrica:

Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Ñan (Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2) Telfs.: 2671896 P.B.X.

Fax: (593-2) 2678751 Quito - Ecuador /Sudamérica





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2201	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	901	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFITECA C.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO	
IDENTIFICACIÓN	1704912714	
CARGO:	GERENTE GENERAL ECUADOR	
PERIODO(Años):	1	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 202 DEL: 21/10/1973 NOT: DR. CRISTOBAL GUARDERAS DEL: 10/10/1973.- REF. COD. RM# 2302 DEL: 01/09/2006 NOT: DECIMO SEGUNDO DEL: 20/06/2006.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Morcannii del Canton Cui



FOLIO # 463

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Nº 102

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón E8-85. a las diez y treinta minutos de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de "CONFITECA C.A.", las siguientes personas: : Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía; Dr. Sebastián Pérez Arteta, representando tres millones seiscientas doce mil cuatrocientas ochenta y siete (3'612.487) acciones de un Dólar cada una de WW Cosmos Enterprises CR Sociedad Anónima, en su calidad de Apoderado ; y, tres millones quinientas noventa y cuatro mil trescientas noventa y cuatro (3'594.394) acciones de Un Dólar cada una de WW IDS Financial Services CR Inc. Sociedad Anónima, también en su calidad de Apoderado; Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez, representando sus ocho mil cuatrocientas treinta y siete (8.437) acciones de Un Dólar cada una; Srta. Sylvia Bakker Villacreses, representando sus setenta y nueve mil sesenta y ocho (79.068) acciones de Un Dólar cada una; Sr. Michael Succar Hampton, representando sus ciento cincuenta y ocho mil ciento treinta y cuatro (158.134) acciones de Sra. Elena Fabara Ordóñez, representando las un mil trescientas Un dólar cada una: setenta (1.370) acciones de Un dólar cada una de los Herederos del Dr. Celio Fabara Garzón, en su calidad de Apoderada; Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus cuarenta mil once (40.011) acciones de Un Dólar cada una; Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela, representando sus quince mil novecientas cuarenta y ocho (15.948) acciones de Un dólar cada una; Sr. Fabián Puente Pozo, representando sus doce mil ochocientas veintiún (12.821) acciones de Un dólar cada una; Sr. Sebastián Paredes Muirragui representando sus cien (100) acciones de Un dólar cada una; Sr. Alberto Espinosa, representando las dieciocho mil cuarenta y cinco (18.045) acciones de Un dólar cada una, de propiedad del Sr.Javier Morla Boloña.-- Se encuentra presente el Comisario Sr. Econ. Julio Noboa..-Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia de Céspedes.- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas siete millones quinientas cuarenta y un mil quinientas setenta y dos (7'541.572) acciones de Un Dólar cada una, lo cual significa el noventa y



Oficina Presidencia de la Junta Oirectiva: Av. Colón E8: 85 (698) Edificio El Dorado Telfs.: 2231720 / 2564966 / 2544966 Fax: (593-2) 2564977

Quito - Ecuador /Sudamérica

Fábrica:

Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Ñan (Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2) Telfs.: 2671896 P.B.X. Fax: (593-2) 2678751 cinco punto cero siete por ciento (95,07%) del capital de Siete millones novecientos treinta y dos mil novecientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$7'932.900,00), razón por la cual la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que por Secretaría se de lectura al texto de la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" del día lunes 21 de marzo del año en curso, que se transcribe: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONFITECA C.A.".--LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A.".-- En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas y al Comisario Sr. Econ. Julio Noboa a la .-- JUNTA GENERAL ORDINARIA .— que se celebrará el día jueves 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la Compañia, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;

Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince;

Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil quince ;

Quinto: Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo del 2014, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión.

Sexto: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Empresa, ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Panamericana Sur, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos..--- Quito, marzo 21 del 2.016..-- Dr. Gonzalo Chiriboga Ch.-- P R E S I D E N T E"

El texto de la convocatoria especial e individual cursada al Señor Comisario, y que se transcribe: Quito, marzo 21 del 2016.-- Señor Econ. JULIO NOBOA ROMERO.-- Comisario de "CONFITECA C.A. ".-- Ciudad.-- Señor Comisario:.-- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto de la Resolución número SCV-DNCDN-14-014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 13 de octubre del 2.014, por la presente me es grato convocar a usted a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "CONFITECA C.A.", que se celebrará el día jueves 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:.- Primero: Informe de Labores de la Junta





Directiva; .-- Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de KPMG del Ecuador Cía. Ltda..--Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince; .--Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil quince; .--Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo del 2014, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión. .-- Sexto: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones..-- Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Empresa, ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Panamericana Sur, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos..-- Adjunto se servirá encontrar el scan del texto de la convocatoria aparecida el día de hoy, en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito. .---Muy atentamente, --- f) Dr. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES.- Presidente de la Junta Directiva".-

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día se da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, documento que se agrega como parte integrante de la presente acta.

En relación al segundo punto de la Convocatoria, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de los Informes presentados por el Comisario Sr. Eco. Julio Noboa y por los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

En lo que dice relación al tercer punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince.

Concluída la lectura de estos documentos, la Presidencia manifiesta que se va a proceder a la aprobación de los Informes y Estados Financieros presentados.

El Dr. Sebastián Pérez Arteta mociona la aprobación del Informe de Labores, del Informe del Señor Comisario y del Informe presentado por Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince. Estando de acuerdo la totalidad de los asistentes, se aprueban por unanimidad el Informe de Labores, el Informe del Señor Comisario y el Informe presentado por Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince.



En lo que respecta al punto cuarto de la convocatoria sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del dos mil quince, el Dr. Sebastián Pérez Arteta mociona la aprobación de la propuesta formulada por la Junta Directiva, y la totalidad de los señores

Oficina Presidencia de la Junta Directiva: Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado Telfs.: 2231720 / 2564966 / 2544966 Fax: (593-2) 2564977

Fábrica:

Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Ñan (Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2) Telfs.: 2671896 P.B.X. Fax: (593-2) 2678751 Quito - Ecuador /Sudamérica accionistas se encuentra de acuerdo por lo que de forma unánime, la Junta General de Accionistas resuelve:

Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil quince de 1.735.225,36 US dólares se proceda de la manera siguiente:

- a) Se destine 173.522,54 US dólares para incrementar el saldo de la Reserva Legal, y que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año.
- b) Que el remanente se transfiera a la Cuenta de Utilidades Retenidas.

En relación al quinto punto del orden del día, la Presidencia manifiesta que existen disponibilidades de flujo de caja suficientes para que Confiteca C.A. pueda adquirir acciones de su propia emisión; y que por otra parte, la Junta General de Accionistas reunida el veinticinco de marzo del año dos mil catorce ratificó la autorización existente que tomando fondos de las utilidades líquidas, Confiteca pueda adquirir sus propias acciones. y autorizó para que cuando sea oportuno puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución.— En virtud de los antecedentes expuestos, el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves propone ratificar la antes referida autorización, por lo que consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre esta propuesta y señala que se va a proceder a votar sobre la moción presentada. De igual manera, la Secretaría antes de tomar la votación informa a los señores accionistas asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.— De inmediato, la Junta General Ordinaria por unanimidad y acogiendo la propuesta formulada por el Dr. Sebastián Pérez Arteta, resuelve unanimemente la ratificación de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas reunida el veinticinco de marzo del año dos mil catorce, en relación a lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías, esto es para que en el futuro CONFITECA C.A., cuando la Junta Directiva considere que existe la liquidez pueda adquirir sus propias acciones con fondos tomados de las utilidades y disponibles; y autoriza unánimemente para que cuando la Junta Directiva considere oportuno, puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución, con la indicación de que los accionistas que havan realizado la venta a la compañía ejerzan su derecho preferente para realizar la re-compra cuando las acciones vuelvan a la circulación, en los mismos porcentajes que realizaron la venta a CONFITECA C.A..

En referencia al sexto punto del orden del día, la Presidencia propone la reelección de los Comisarios. Estando de acuerdo con la moción todos los accionistas presentes, la Junta



General de Accionistas reelige por unanimidad al Econ. Julio Noboa Romero como Comisario Principal y a la Ing. María Elena Andrade Ramos como Comisaria Suplente; y, delegan al Presidente para que sea quién fije los honorarios.- Asimismo, en relación a la designación de Auditores Externos la Junta General de Accionistas de manera unánime encarga la designación a la Junta Directiva y la negociación de los honorarios para la actuación por el ejercicio dos mil dieciséis.-

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.— Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos de la mañana.-

Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,

Presidente

Sra. Eugenia H. de Céspedes Secretaria Ad-hoc

Fabrica:

Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Nan (Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2)

Fax: (593-2) 2678751













CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, agosto 30 del 2.016

Señor Gerente General Ecuador y Representante Legal de "CONFITECA C. A." Ciudad

Sírvase tomar nota de la transferencia de acciones realizada el día

de hov:

Se han cedido los Títulos representativos de las acciones

NUMERO DE ACCIONES NUMERADAS

NUMERO

ACCIONES

DEL NUMERO AL NUMERO

373

8.386

5.428.282

5.436.667

8.386

TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS: OCHO MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y SEIS (8.386)

DE UN DÓLAR DE LOS EE.UU. DE AMERICA CADA UNA, DE PROPIEDAD

DE:

MICHAEL SUCCAR HAMPTON

A FAVOR DE: CONFITECA C.A.

EL CEDENTE ES DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DNI 09490539G LA CESIONARIA ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA CON RUC Nº 1790084604001

LA TRANSACCION SE REALIZA A TITULO ONEROSO, AL VALOR PATRIMONIAL DE U.S.\$ 3,09 POR CADA ACCION Y POR UN VALOR TOTAL DE U.S.\$ 25.912,74.

OBSERVACIONES:

LA PRESENTE COMPRA DE ACCIONES DE LA PROPIA EMISION, SE REALIZA AMPARADA EN LA AUTORIZACION OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONFITECA C.A., REALIZADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2.016; Y EN CONFOR-

MIDAD CON EL ART. 192 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

EL CEDENTE

LA CESIONARIA CONFITECA C. A.

MICHAEL SUCCAR HAMPTON

1 chal sun

DNI 09490539G

BERNARDO ESPINOSA TERAN

Gerente General Ecuador

Cédula de Ciudadania Nº 170491271-4

REGISTRADO EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA EL 30 DE AGOSTO DEL 2.016

EL REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA

ehm

BERNARDO ESPINOSA TERAN Gerente General Ecuador

Confiteca C.A. RUC 1790084604001



FECHA: Enero 6 del 2.016

SEÑOR DON BERNARDO ESPINOSA TERAN.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A." .- Quito, enero 6 del 2.016 .- Señor Don Bernardo Espinosa Terán.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A." .- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día de hoy, fue usted designado por el período de UN AÑO de acuerdo al Estatuto Social, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR ..- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager.--En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alterno respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.-- La Compañía fue constituída por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nº 2302 del 1 de septiembre del 2.006. --

Muy atentamente,

EUGENIA UDALGO DE CESPEDES Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de "CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, enero 6 del 2.016.-

Bernardo Alfonso Espinosa Terán

Céd. Ident.: 170491271-4

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Bernardo Alfonso Espinosa Terán es auténtica.

EUGENIA HIMALO DE CESPEDES

Céd. Ident.: 170343976-8

ehm

Oficina Presidencia de la Junta Directiva: Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado

Telfs.: 2231720 / 2564966 / 2544966 Fax: (593-2) 2564977 Fábrica:

Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Nan (Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2)

Fax: (593-2) 2678751 Ouito - Ecuador / Sudamer





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2201	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	901	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFITECA C.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO	
IDENTIFICACIÓN	1704912714	
CARGO:	GERENTE GENERAL ECUADOR	
PERIODO(Años):	1	

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 202 DEL: 21/10/1973 NOT: DR. CRISTOBAL GUARDERAS DEL: 10/10/1973.- REF. COD. RM# 2302 DEL: 01/09/2006 NOT: DECIMO SEGUNDO DEL: 20/06/2006.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

To More anni del Canton Gri



FOLIO # 463

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Nº 102

En la ciudad de Ouito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón E8-85, a las diez y treinta minutos de la mañana, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de "CONFITECA C.A.", las siguientes personas: : Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía; Dr. Sebastián Pérez Arteta, representando tres millones seiscientas doce mil cuatrocientas ochenta y siete (3'612.487) acciones de un Dólar cada una de WW Cosmos Enterprises CR Sociedad Anónima, en su calidad de Apoderado; y, tres millones quinientas noventa y cuatro mil trescientas noventa y cuatro (3'594.394) acciones de Un Dólar cada una de WW IDS Financial Services CR Inc. Sociedad Anónima, también en su calidad de Apoderado; Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez, representando sus ocho mil cuatrocientas treinta y siete (8.437) acciones de Un Dólar cada una; Srta. Sylvia Bakker Villacreses, representando sus setenta y nueve mil sesenta y ocho (79.068) acciones de Un Dólar cada una; Sr. Michael Succar Hampton, representando sus ciento cincuenta y ocho mil ciento treinta y cuatro (158.134) acciones de Sra. Elena Fabara Ordóñez, representando las un mil trescientas Un dólar cada una; setenta (1.370) acciones de Un dólar cada una de los Herederos del Dr. Celio Fabara Garzón, en su calidad de Apoderada; Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus cuarenta mil once (40.011) acciones de Un Dólar cada una; Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela, representando sus quince mil novecientas cuarenta y ocho (15.948) acciones de Un dólar cada una; Sr. Fabián Puente Pozo, representando sus doce mil ochocientas veintiún (12.821) acciones de Un dólar cada una; Sr. Sebastián Paredes Muirragui representando sus cien (100) acciones de Un dólar cada una; Sr. Alberto Espinosa, representando las dieciocho mil cuarenta y cinco (18.045) acciones de Un dólar cada una, de propiedad del Sr.Javier Morla Boloña.-- Se encuentra presente el Comisario Sr. Econ. Julio Noboa..-Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia de Céspedes.- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas siete millones quinientas cuarenta y un mil quinientas setenta y dos (7'541.572) acciones de Un Dólar cada una, lo cual significa el noventa y

\(\)

Oficina Presidencia de la Junta Directiva Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado Telfs.: 2231720 / 2564966 / 2544966 Env. (592.2) 2564977

Quito - Ecuador / Sudamérica

Fábrica:

Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Ñan (Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2) Telfs.: 2671896 P.B.X. Fax: (593-2) 2678751 cinco punto cero siete por ciento (95,07%) del capital de Siete millones novecientos treinta y dos mil novecientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$7'932.900,00), razón por la cual la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que por Secretaría se de lectura al texto de la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" del día lunes 21 de marzo del año en curso, que se transcribe: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONFITECA C.A.".-- LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A.".-- En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas y al Comisario Sr. Econ. Julio Noboa a la .-- JUNTA GENERAL ORDINARIA .— que se celebrará el día jueves 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la Compañia, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;

Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince;

Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil quince ;

Quinto: Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo del 2014, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión.

Sexto: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Empresa, ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Panamericana Sur, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos..--- Quito, marzo 21 del 2.016..-- Dr. Gonzalo Chiriboga Ch.-- P R E S I D E N T E"

El texto de la convocatoria especial e individual cursada al Señor Comisario, y que se transcribe: Quito, marzo 21 del 2016.-- Señor Econ. JULIO NOBOA ROMERO.-- Comisario de "CONFITECA C.A. ".-- Ciudad.-- Señor Comisario:.-- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto de la Resolución número SCV-DNCDN-14-014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 13 de octubre del 2.014, por la presente me es grato convocar a usted a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "CONFITECA C.A.", que se celebrará el día jueves 31 de marzo del año dos mil dieciséis, a partir de las diez y treinta minutos de la mañana en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:.- Primero: Informe de Labores de la Junta





Directiva;.-- Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cía. Ltda..--Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince; .--Cuarto: Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil quince; .--Ratificación de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de marzo del 2014, a fin de que CONFITECA C.A. pueda adquirir acciones de propia emisión. .-- Sexto: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones..-- Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Empresa, ubicado en el kilómetro nueve y medio de la Carretera Panamericana Sur, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos..-- Adjunto se servirá encontrar el scan del texto de la convocatoria aparecida el día de hoy, en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito. .---Muy atentamente,.--- f) Dr. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES.- Presidente de la Junta Directiva".-

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día se da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, documento que se agrega como parte integrante de la presente acta.

En relación al segundo punto de la Convocatoria, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de los Informes presentados por el Comisario Sr. Eco. Julio Noboa y por los Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

En lo que dice relación al tercer punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince.

Concluída la lectura de estos documentos, la Presidencia manifiesta que se va a proceder a la aprobación de los Informes y Estados Financieros presentados.

El Dr. Sebastián Pérez Arteta mociona la aprobación del Informe de Labores, del Informe del Señor Comisario y del Informe presentado por Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda.; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince. Estando de acuerdo la totalidad de los asistentes, se aprueban por unanimidad el Informe de Labores, el Informe del Señor Comisario y el Informe presentado por Señores Auditores Externos KPMG del Ecuador Cia. Ltda; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil quince.



En lo que respecta al punto cuarto de la convocatoria sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del dos mil quince, el Dr. Sebastián Pérez Arteta mociona la aprobación de la propuesta formulada por la Junta Directiva, y la totalidad de los señores

Oficina Presidencia de la Junta Directiva: Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado Telfs.: 2231720 / 2564966 / 2544966 Fax: (593-2) 2564977

Fábrica:

Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Ñan (Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2) Telfs.: 2671896 P.B.X. Fax: (593-2) 2678751 Quito - Ecuador /Sudamérica accionistas se encuentra de acuerdo por lo que de forma unánime, la Junta General de Accionistas resuelve:

Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil quince de 1.735.225,36 US dólares se proceda de la manera siguiente:

- a) Se destine 173.522,54 US dólares para incrementar el saldo de la Reserva Legal, y que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año.
- b) Que el remanente se transfiera a la Cuenta de Utilidades Retenidas.

En relación al quinto punto del orden del día, la Presidencia manifiesta que existen disponibilidades de flujo de caja suficientes para que Confiteca C.A. pueda adquirir acciones de su propia emisión; y que por otra parte, la Junta General de Accionistas reunida el veinticinco de marzo del año dos mil catorce ratificó la autorización existente de las utilidades líquidas, Confiteca pueda adquirir sus que tomando fondos propias acciones, y autorizó para que cuando sea oportuno puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución.— En virtud de los antecedentes expuestos, el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves propone ratificar la antes referida autorización, por lo que consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre esta propuesta y señala que se va a proceder a votar sobre la moción presentada. De igual manera, la Secretaría antes de tomar la votación informa a los señores accionistas asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.— De inmediato, la Junta General Ordinaria por unanimidad y acogiendo la propuesta formulada por el Dr. Sebastián Pérez Arteta, resuelve unanimemente la ratificación de la autorización otorgada por la Junta General de Accionistas reunida el veinticinco de marzo del año dos mil catorce, en relación a lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías, esto es para que en el futuro Junta Directiva considere que existe la liquidez CONFITECA C.A., cuando la pueda adquirir sus propias acciones con fondos tomados de las utilidades líquidas y disponibles; y autoriza unánimemente para que cuando la Junta Directiva considere oportuno, puedan volver las acciones a circulación, mediante venta amparada en esta misma resolución, con la indicación de que los accionistas que hayan realizado la venta a la compañía ejerzan su derecho preferente para realizar la re-compra cuando las acciones vuelvan a la circulación, en los mismos porcentajes que realizaron la venta a CONFITECA C.A..

En referencia al sexto punto del orden del día, la Presidencia propone la reelección de los Comisarios. Estando de acuerdo con la moción todos los accionistas presentes, la Junta



General de Accionistas reelige por unanimidad al Econ. Julio Noboa Romero como Comisario Principal y a la Ing. María Elena Andrade Ramos como Comisaria Suplente; y, delegan al Presidente para que sea quién fije los honorarios.- Asimismo, en relación a la designación de Auditores Externos la Junta General de Accionistas de manera unánime encarga la designación a la Junta Directiva y la negociación de los honorarios para la actuación por el ejercicio dos mil dieciséis.-

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.— Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos de la mañana.-

Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,

Presidente

Sra. Eugenia H. de Céspedes Secretaria Ad-hoc

Fabrica:

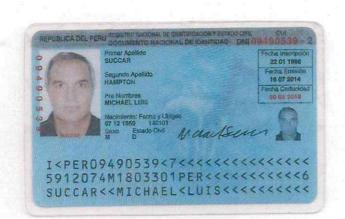
Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Naci (Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2) Telfs.: 2671896 P.B.X.

Fax: (593-2) 2678751 Quito - Ecuador /Sudaméric











COMUNIDAD ANDINA

REPUBLICA DEL PERU

REPUBLIC OF PERU

PASAPORTE

PASSPORT

No 5770161

Lie, MARCARITA CAJAN LIZA
Jefe de la Appacia de Pasaportes
MIRAFLORES - DIGEMIN

